



**Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas/
Sr. RFM/IGA/iga**

CIRCULAR N° _05_ /

IQUIQUE, 31 ENERO 2019

INCENTIVO AL RETIRO LEY N° 20.921

INFORMATIVO RESULTADO POSTULACIÓN AÑO 2019

Se comunica a todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección del Servicio de Salud Iquique, Consultorio General Urbano Dr. H. Reyno G. de Alto Hospicio y Hospital Dr. E. Torres G. de Iquique, que mediante la **Resolución Exenta N° 88 de fecha 31/01/2019 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, se establece la nómina de funcionarios(as), que cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 25/2016 del Ministerio de Salud, podrán acceder a uno de los 3.732 cupos establecidos para el año 2019**, previa aceptación de sus renuncias y cese de funciones, al beneficio de la bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.921, en el número de meses que en cada caso corresponda y a los otros beneficios que la citada ley dispone.

Se informa que todos los postulantes de este Servicio de Salud, están incorporados en la nómina establecida en la Resolución Exenta N° 88/2019, por lo tanto se recuerda los plazos establecidos para la fase siguiente de este proceso:

Resumen y plazos:

Actividad Año 2019	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable
Resolución de Beneficiarios (SRA)	02/01/2019	31/01/2019	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Notificación (depende de la fecha de Resolución-Plazo Máximo)	01/02/2019	07/02/2019	RRHH Institución-Servicio de Salud
Comunicación fecha renuncia	07/02/2019	28/02/2019	Funcionario
Plazo Máximo de renuncia	07/02/2019	01/07/2019	Funcionario

*****Nota: En el caso de funcionarias que cumplan 60 años y hombres que cumplan 65 años en fecha posterior al plazo en que deben comunicar la renuncia (28.02.2019), ésta debe hacerse efectiva a más tardar el día primero del quinto mes siguiente al que cumpla**

A los funcionarios y funcionarias que postularon a este proceso se solicita presentarse en la Unidad de Personal de los establecimientos correspondientes o bien en la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio de Salud Iquique, a fin de notificarse. Sin otro particular, atentamente.

RENÉ FLORES MORALES
SUBDIRECTOR GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO SALUD IQUIQUE

Distribución:

- direccion@hospitaliquique.cl
- fanny.gomezcoello@redsalud.gob.cl
- freddy.casareggio@redsalud.gob.cl
- planificrhh@gmail.com
- rene.flores@redsalud.gov.cl
- Eduardo.maldonado@redsalud.gov.cl
- Teddy.peralta.q@gmail.com
- Alejandra.aguirre@redsalud.gov.cl
- andrea.suarez@redsalud.gov.cl
- Isis.gallardo@redsalud.gov.c
- Vania.ardiles@redsalud.gov.cl
- Roxana.peñaranda@redsalud.gov.cl
- alejandra3643iquique@gmail.com
- mdonos.araya@gmail.com